

RESOLUCION -D- N° 145/2013

Salta, 30 de Abril de 2013
Expediente N° 12.677/11

VISTO: La Resolución CD N° 532-12, mediante la cual se designa la Comisión Evaluadora, que entenderá en la nueva evaluación de la docente Bioq. Sara María DE LA VEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en las Asignatura “**Nutrición Básica**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Enero del año en curso, se produjo el deceso del **Mgs. Cecilio Morón Jiménez**, Miembro Titular de la Comisión Evaluadora.

Que teniendo en cuenta la Resolución CS N° 014/04 y modificatorias, en su artículo 5° expresa. "Los miembros suplentes de la Comisión sustituirán a los Titulares en el caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando estrictamente la ubicación de los miembros externos a la Universidad y/o el auxiliar de docencia, si correspondiera. La resolución que autorice la sustitución será emitida por el Decano y comunicada al Consejo Superior ó el Consejo Directivo, según corresponda".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución del **Mgs. Cecilio MORÓN JIMÉNEZ**, Miembro Titular de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la evaluación de la Bioq. Sara Marça DE LA VEGA, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura “Nutrición Básica”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por la **Lic.**

RESOLUCION -D- N° 145/2013

**Salta, 30 de Abril de 2013
Expediente N° 12.677/11**

Ana Virginia ASADUROGLU, Primer Miembro Suplente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Directivo para su comunicación y demás efectos.

DGAA
nem
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**